



*Abogado-Especialista en Derecho Administrativo y Contratación*

*Estatal*

*3208998502*

*Carretera 29 No.17-2A (Arauca - Arauca) celular.*

Arauca, mayo 07 de 2024

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL  
DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
- ASOSUPRO**

**REF.** Presentación de propuesta como "APODERADO PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL CONTRATANTE DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO QUE SE ADELANTA POR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 286 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE ASOSUPRO Y EL MUNICIPIO DE GUADUAS".

Cordial saludo.

Es de mi agrado allegar propuesta ante su despacho, con miras a brindar apoyo a ASOSUPRO como "APODERADO PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL CONTRATANTE DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO QUE SE ADELANTA POR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 286 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE ASOSUPRO Y EL MUNICIPIO DE GUADUAS".

Es importante destacar que, por la complejidad del proceso sancionatorio regido por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, es fundamental contar con una defensa idónea que abrigue los intereses de quien es sujeto de este tipo de actuación administrativa, debiendo para tal efecto, tener conocimientos y estudios en derecho administrativo y en contratación estatal.

En este orden, las principales actividades que se llevarían a cabo en el marco del proceso contractual que así se perfeccione, corresponden:

**GENERALES:** Brindar acompañamiento jurídico al CONTRATANTE, en el proceso sancionatorio que adelanta el municipio de GUADUAS contra ASOSUPRO ante el presunto incumplimiento que surgiera en el marco del contrato interadministrativo No. 286 de 2021, para lo cual deberá adoptar las medidas de orden jurídico dirigidas a defender sus intereses en cualquier instancia, así mismo deberá: **1.** Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado. **2.** Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud posible. **3.** Observar en el desarrollo del presente contrato los criterios técnicos y las recomendaciones dadas por el CONTRATANTE, de acuerdo a sus necesidades. **4.** Poner a disposición del CONTRATANTE, todos los



*Abogado-Especialista en Derecho Administrativo y Contratación*

*Estatal*

*Carrera 29 No.17-24 (Arauca - Arauca) celular.*

*3208998502*

conocimientos y recursos requeridos para el cabal cumplimiento del presente contrato en sus objetivos acordados entre las partes. **5.** Mantener informado al CONTRATANTE de toda comunicación que por razón de su prestación del servicio debe conocer. **6.** Cumplir oportunamente con las obligaciones y actividades a desarrollar contenidas en la cláusula primera del presente contrato.

**ESPECÍFICAS:** **1)** Asistir al contratante en las diferentes audiencias y actuaciones que se presenten en el proceso sancionatorio que adelanta el municipio de GUADUAS contra ASOSUPRO ante el presunto incumplimiento que surgiera en el marco del contrato interadministrativo No. 286 de 2021. **2)** Interponer los recursos que normativamente sean procedentes en las etapas que jurídicamente resulte necesario. **3)** Solicitar las nulidades procesales que sean apropiadas legalmente. **4)** Solicitar y/o aportar las pruebas que sean conducentes o pertinentes, a efectos de demostrar la ausencia de responsabilidad del CONTRATANTE. **5)** Presentar los alegatos, en las etapas procesales que a bien sea ajustado. **6)** Presentar peticiones y en general requerimientos dirigidos a la defensa de los intereses del CONTRANTE **7)** Las demás contempladas en el poder otorgado para el efecto. **SEGUNDA. TÉRMINO DEL CONTRATO.** El plazo del contrato se extiende hasta la culminación, en sede administrativa, del respectivo proceso sancionatorio aludido en el objeto.

**VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor de la oferta asciende a la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.00)**

En los anteriores términos, presento la respectiva oferta para el análisis de rigor que corresponda y emprender si su despacho así lo considera, los trámites respectivos para el perfeccionamiento contractual y su posterior ejecución.

Atentamente,

  
**ARLEY JULIANO TOVAR SALAZAR**  
C.C. 13.743.763 de Bucaramanga



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Tovar		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Salazar			NOMBRES Arley Juliano	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 13743763				SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 80052706541	D.M. 00	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 27 MES 05 AÑO 1980				CARRERA 29 17 24		
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOGOTÁ. D.C.
DEPTO SANTANDER				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO BARBOSA				TELÉFONO 3208998502	EMAIL julliano27@yahoo.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			12	2005	135195
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	05	2007	135195
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2004	135195

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		31	Mes		10	Año		2022	Día		30	Mes		12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24 18 20												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		20	Mes		01	Año		2022	Día		04	Mes		07	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		20	Mes		08	Año		2021	Día		29	Mes		12	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		02	Mes		07	Año		2021	Día		01	Mes		08	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3208998502			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		15	Mes		03	Año		2021	Día		14	Mes		06	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MUNICIPIO DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2021	Día	21	Mes	02	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8853156			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	10	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8853156			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	06	Año	2020	Día	24	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	02	Año	2020	Día	02	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	06	Año	2019	Día	27	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	05	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	12	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
8853156			Día	19	Mes	10	Año	2018	Día	13	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
8853156			Día	19	Mes	08	Año	2018	Día	18	Mes	10	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	07	Año	2018	Día	16	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2018	Día	17	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	09	Año	2017	Día	28	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	06	Año	2017	Día	28	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2017	Día	30	Mes	05	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	12	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24 18 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	09	Año	2016	Día	30	Mes	11	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	07	Año	2016	Día	04	Mes	09	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ARAUCA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	04	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 20 28 163						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8853980			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	03	Año	2016	Día	02	Mes	07	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8856340			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	02	Año	2016	Día	09	Mes	04	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COORDINACION ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN						



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8856339			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	04	Año	2015	Día	30	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	01	Año	2008	Día	28	Mes	01	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	02	Año	2007	Día	15	Mes	07	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	02	Año	2004	Día	27	Mes	07	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8853980			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	07	Año	2003	Día	13	Mes	12	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE JURIDICO			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN ARAUCA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	9
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Arauca - 7/05/2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

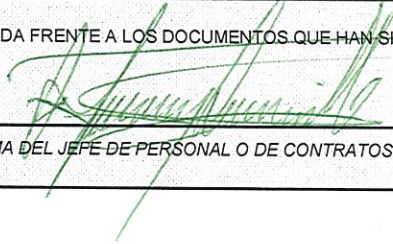
7

## OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Vcto - 7 - Mayo - 2024

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

## PERFIL PROFESIONAL

---

ABOGADO, CON SÓLIDA FORMACIÓN ACADÉMICA, AMPLIAS CALIDADES ÉTICAS Y POLÍTICAS, DESTACADA CAPACIDAD ARGUMENTATIVA, CAPAZ DE AFRONTAR TAREAS DE INVESTIGACIÓN DESDE UNA VISIÓN CIENTÍFICA INTERDISCIPLINARIA, CON EXPERIENCIA EN LABORES DE ASESORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO, EN PERMANENTE FORTALECIMIENTO INTELECTUAL, ALTA PROYECCION PROFESIONAL Y EXCELENTES RELACIONES LABORALES.

---

*Arley Juliiano Tovar Salazar*  
8851208 - 3208998502

**ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**  
**ABOGADO**  
**ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO -**  
**CONTRATACIÓN ESTATAL**  
**TEL 8851208 - 3208998502**

## INFORMACIÓN PERSONAL

---

Nombres	ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR
Identificación	C.C. 13'743.763 Bucaramanga
Tarjeta Profesional	135195 CSJ
NIT	13.743.763 - 7
Estado civil	Casado
Dirección	Carrera 29 No. 17-24 Barrio los Guarataros
Teléfonos	8851208 - 3208998502
Correo electrónico	jiulliano27@yahoo.com

---

## EXPERIENCIA LABORAL

---

Asesor en materia administrativa, principalmente en el acompañamiento integral a todas las etapas de la contratación pública, así como la atención de derechos de petición y acciones de tutela, emisión de conceptos, liquidación de sentencias judiciales, conceptualización y sustanciación sobre situaciones laborales de servidores públicos, entre otros relacionados con el área.

Cargo	Abogado Asesor Oficina Jurídica
Entidad	Alcaldía Municipal de Arauca
	Mayo 14 - 30 de Junio de 2003
	Julio 14 - 13 de Diciembre de 2003
	Diciembre 15 - Diciembre 30 de 2003

**Febrero 12 - Junio 27 de 2004**  
**Junio 30 - Octubre 29 de 2004**  
**Diciembre 3 de 2004 - Enero 2 de 2005**  
**Febrero 8 - 7 de Marzo de 2005**  
**Agosto 22 - 21 de Septiembre de 2005**  
**Febrero 17 - 31 de Diciembre de 2007**  
**Marzo 03 de 2016 a julio 05 de 2016**  
**Julio 05 de 2016 a septiembre 04 de 2016**  
**Febrero 01 de 2017 a junio 01 de 2017**  
**Septiembre 06 de 2017 a dic. 28 2017**  
**Enero 03 de 2018 a junio 25 de 2018**

Asesor en materia comercial: contratos mercantiles, responsabilidad civil, títulos valores, además de contratos con entidades estatales y acompañamiento para la presentación de propuestas en convocatorias públicas.

Cargo **Asesor Externo**  
Empresa **ColombiaSoft Ltda.**  
**Octubre de 2004 - Septiembre 2005**

Adelantar los procesos contractuales llevados a cabo por el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, confeccionando los pliegos de condiciones o términos de referencia, evaluando las propuestas presentadas, elaborando los contratos, realizando la aprobación de las garantías, emitiendo los conceptos jurídicos requeridos y que atañen a la ejecución misma de los contratos, proyectar los actos administrativos para hacer exigibles las pólizas constituidas por los contratistas cuando ello resulte necesario en armonía con los informes





**Postgrados**                    **Especialización en Contratación Estatal**  
**Universidad Externado de Colombia**  
**Mayo 2008**

**Especialización en Derecho**  
**Administrativo**  
**Universidad Colegio Mayor Nuestra**  
**Señora del Rosario**  
**Diciembre 2005**

**Universitarios**            **Abogado**  
**Universidad Industrial de Santander**  
**Noviembre - 2.004**

**Secundarios**                **Bachiller Pedagógico**  
**Normal María Inmaculada**  
**Arauca - 1996**

**Seminarios y Diplomados**

**Seminario “Nuevo Código de**  
**Procedimiento Administrativo y de lo**  
**Contencioso Administrativo”.**

**Universidad Externado de Colombia**  
**Bogotá - Septiembre 10 y 11 de 2012**

**Seminario “Actualización en Contratación Estatal”.**

Universidad Externado de Colombia  
Bogotá - Marzo 17, 18 y 19 de 2011

**Diplomado Contratación Estatal. Reforma Ley 80 de 1993 y Decretos Reglamentarios**

Universidad Externado de Colombia  
Arauca - Febrero 22 a Abril 26 de 2008

**Seminario para funcionarios Departamentales: Ley 80 de 1993, reformas introducidas por la Ley 1150 de 2007 y su reglamentación.**

Federación Nacional de Departamentos  
Bogotá - Marzo 4, 5 y 6 de 2008

---

**REFERENCIAS LABORALES**

---

Nombre	Eddie Yovanny Millán
Cargo	Director del SENA Arauca
Entidad	SENA Arauca

Teléfono 312 4036452

---

## REFERENCIAS PERSONALES

---

Nombre Jesús Daniel Herrera Payares  
Cargo Profesional Especializado  
Entidad Departamento de Arauca  
Teléfono 3208352749

Nombre Jean Pierre Sandoval  
Cargo Profesional Universitario  
Entidad Municipio de Arauca  
Teléfono 3103269273

---

*ARLEY JULIÁN TOVAR SALAZAR*  
CC 13.743.763 Bucaramanga  
T.P. 135195 CSJ

Tipo de declaración  Fecha de publicación 

## Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ARLEY	JIULLIANO	TOVAR	SALAZAR

## Documento de identificación

Tipo  Número 

## Lugar de nacimiento

País  Departamento  Municipio 

## Lugar de domicilio

País  Departamento  Municipio 

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE ARAUCA

## Lugar de sede

País  Departamento  Municipio Dirección Cargo o función que cumple 

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

## 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$80.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	\$30.000.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$110.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$30.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ARAUCA	ARAUCA	\$175.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	ARAUCA	ARAUCA	\$230.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	ARAUCA	ARAUCA	\$45.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

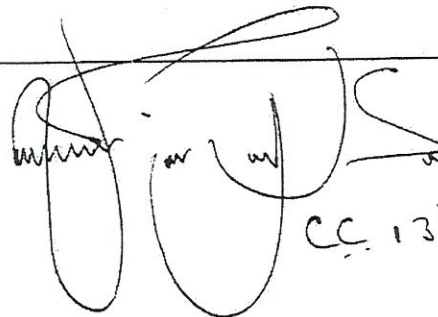
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí  No

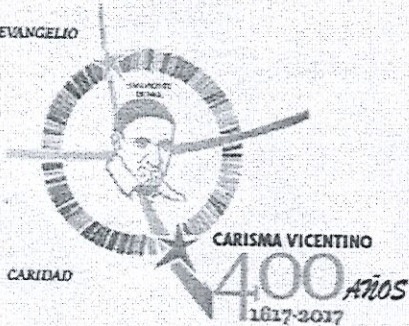
- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
  - > Establecimientos que posee.
  - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
  - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

  
 CC. 13'743.965



EVANGELIO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "MARIA INMACULADA"

Aprobada por Res.5771 del 19 Oct./71 y 3473 del 24 Dic./99.  
Resolución N° 3139 del 10 de Diciembre de 2003; Decreto N° 3491  
del 14 de Septiembre de 2009, Resolución N°. 6989 del 6 de agosto de 2010  
Decreto 2545 del 12 de Diciembre de 2014 del MEN. Hasta Nueva Visita.  
Reg. DANE 181001001676. CODIGO ICFES. 025601. NIT. 892000718-6

### ACTA DE GRADO

Inscripción S.E.08 y Dane 181001001676

En la ciudad de Arauca a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 1996, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la ESCUELA NORMAL MARIA INMACULADA DE ARAUCA. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de **Bachiller Pedagógico**, según Resolución N° 5771 del 19 de Octubre de 1971.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **Bachiller Pedagógico** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

### ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR

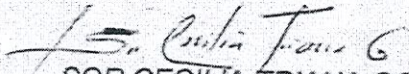
C.C. N° 13.743.763 de Bucaramanga

Es fiel copia tomada del acta original general N° 48 del 29 de noviembre de 1996 que consta de 55 alumnos: que comienza con el nombre de ADRIANA CELMERY ROJAS SANABRIA y se cierra con el nombre de ZULMA DOLORES ANTOLINEZ ROJAS. Firmada y sellada por SOR MARIA ODILIA PERDOMO LEIVA (Rectora) y LUZ BEATRIZ VALDERRAMA GARCIA (Secretaria).

Diploma registrado en el Libro 01 Folio: 05 Diploma N° 08

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Se expide en Arauca a primero (1º) días del mes de junio del dos mil diecisiete (2017). A SOLICITUD DEL INTERESADO.

  
 SOR CECILIA TRIANA GONZALEZ  
 C.C. N° 28.983.962 de Villahermosa (Tolima)  
 Rectora



Carrera 20 # 20-26 Teléfono: 8 85 16 00 Arauca - Arauca. E-mail: enormalarauca@hotmail.com

"PATRIMONIO PEDAGÓGICO DE LOS ARAUCANOS"

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADO

A

ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR

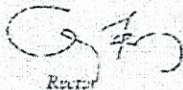
CEDULA DE CIUDADANIA N° 13.743.763 expedida en BUCARAMANGA.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.  
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2004

Registrado al folio 947 Libro 105 Diplomas de Grado

  
Rector

  
Secretaria General

EL SUSCRITO Notario Unico del Circuito de Arauca,  
hace constar que la copia fotostatica precedente es  
similar a el original de que fue tomado

dada en Arauca:

10 FEB 2005

El Notario

Península Sur Occidente (CEN) - Resolución No. 15 del 23 de Febrero de 1998 del Consejo de la Judicatura

38711

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE

SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 33338. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DOS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Presidió la sesión El Dr. ALVARO DEL TRÁN PINZÓN Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ.

Considerando el Consejo que:

ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR

con CEDULA DE CIUDADANIA número 13.743.763 expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA MILITAR número 6541 expedida por el Distrito Militar No. 55, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de TRES, OCHO, SIETE, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de ABOGADO con registro al folio número 947 del libro de diplomas 12-J. Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

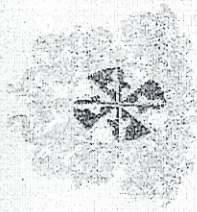
El Rector, (fdo.) ALVARO BELTRAN PINZÓN, El SUSCRITO Notario Único del Circuito de Arica,

El Decano de la Facultad, (fdo.) ORLANDO PABLO MARTINEZ, El SUSCRITO con la copia fotostática que acompaña es

La Secretaria General, (fdo.) LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ, dada en Arica, 18 FEB 1984

Es copia de su original tomado a los CINCO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.

Lilia Amanda Patiño de Cruz  
LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ  
Secretaria General



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO  
Calle María de Nuestra Señora del Rosario 21652

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

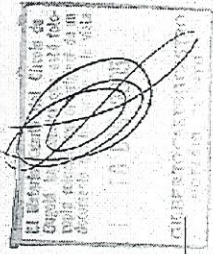
**Dr. Leydiulliano Góvar Salazar**

C. C. N.º 1743.763 de Bucaramanga

Por cumplir los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de **Egresado de la Universidad Industrial de Santander**

**ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Registrado bajo el N.º 6099 Folio 29 Libro 17 y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D. C., República de Colombia, a los **quince** (15) días del mes de **diciembre** de los mil **cinco** (2005)



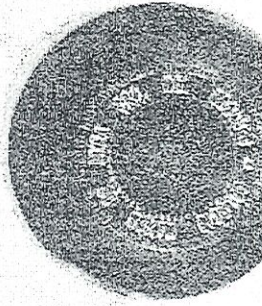
*[Signature]*  
El Rector

*[Signature]*  
El Secretario General

*[Signature]*  
El Rector

*[Signature]*  
El Director de la Especialización

El Director de la Facultad de Jurisprudencia





# Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,  
en nombre de la República de Colombia y por autorización del  
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

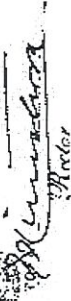
*Arley Juliiano Tovar Salazar*


C.E. n.º 13.743.763 de Bucaramanga

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confieren el título de

## Especialista en Contratación Estatal

y le expiden el presente Diploma, refundado con el sello mayor de la Universidad.  
Bogotá, Abajo 21 de 2007. Cota 7632, Foto 225, Libro A.º 14

  
Rector

  
Secretario General

  
Rector

Actuado. Registro 1.º 23288. Cota 118. Libro 48851  
Bogotá, Bogotá, Junio 1 de 2007



Universidad Externado de Colombia  
Departamento de Derecho Administrativo

certifica que

Andrey Juliiano Foran Salazar

participó en el

Seminario "Actualización en Contratación Estatal"

realizado por esta Casa de Estudios, los días 17, 18 y 19 de marzo de 2011,

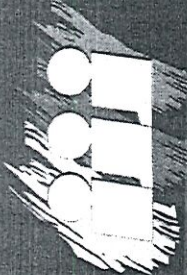
con una intensidad horaria de treinta (30) horas.

Fernando Hinestroza  
Rector

M. Thuehoran.  
María Hinestroza Rey  
Secretaria General

Alberto Montaña Plata  
Director de Departamento

Bogotá, D. C., marzo de 2011



Federación Nacional de Departamentos

**CERTIFICA QUE:**

*Arley Juliiano Torar Salazar*

Asistió al Seminario para funcionarios departamentales: Ley 80 de 1993,  
reformas introducidas por la Ley 1150 de 2007 y su reglamentación.  
Intensidad de 30 horas.

*Maria Teresa Torro de Saade*  
*Directora Ejecutiva*

Bogotá DC, Marzo 4, 5 y 6 de  
2008

**NOTI NET**  
En Línea

**B FIDUBOGOTI**  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

**contratación**  
enlínea.co



Soluciones jurídicas en línea

**CERTIFICA QUE:**

**ARLEY JULLIANO TOVAR SALAZAR**  
**C.C 13.743.763**

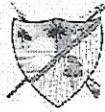
Participó en la:

**JORNADA DE ACTUALIZACION EN CONTRATACIÓN ESTATAL**

Organizada por Contratación en Línea SAS con una intensidad horaria de 5 horas.  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Bogotá D.C., 27 de julio de 2018.

  
Juliana Carolina Arcilla Pérez.  
www.contratacionenlinea.co  
Representante Legal





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN  
AREA DESARROLLO HUMANO



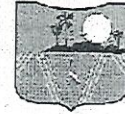
LA SECRETARIA DE DESPACHO  
DE LA SECRETARIA DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN

HACE CONSTAR:

Que **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**, con C.C. N° 13.743.763 expedida en Bucaramanga – Santander, realizó las siguientes actividades dentro de la Administración Municipal de Arauca, así:

- Orden de Prestación de Servicios N° 0215/2003 – Término 46 días. 14 de mayo al 30 de junio de 2003.
- Orden de Prestación de Servicios N° 0337/2003 – Término 5 meses. 14 de julio al 13 de diciembre de 2003. Adicional N° 001 en valor de la Orden de Prestación de Servicios O.P.S. 0337/2003 del 12 de noviembre de 2003.
- Orden de Prestación de Servicios N° 0499/2003 – Término 16 días. 15 al 30 de diciembre de 2003.
- Orden de Prestación de Servicios N° 009/2004 – Término 4 meses y 15 días. 12 de febrero al 27 de junio de 2004.
- Orden de Prestación de Servicios N° 0142/2004 – Término cuatro (4) meses. 30 de junio al 29 de octubre de 2004.
- Orden de Prestación de Servicios N° 0245/2004 – Término un (1) mes. 3 de diciembre de 2004 al 02 de enero de 2005.
- Orden de Prestación de Servicios N° 0006/2005 – Término un (1) mes. 08 de febrero al 07 de marzo de 2005.

"DE FRENTE AL PUEBLO"  
Con acción Social  
Centro Administrativo Municipal  
Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 8853156 Ext. 136 – Fax 885 5186



Continuación Certificación de Arley Jiulliano Tovar Salazar.

Pág. 2

▣ **Orden de Prestación de Servicios N° 0181/2005 – Término un (1) mes.**  
22 de agosto al 21 de septiembre de 2005.

Desarrollando las siguientes actividades en los Ordenes de Prestación Anteriormente relacionadas así.

- a) Revisión de contratos que celebre el municipio de Arauca.
- b) Proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes elevadas al despacho que requieran conocimiento jurídico;
- c) Emitir conceptos y sustanciar asuntos policivos que sean competencia del despacho del alcalde;
- d) Proyectar liquidaciones de sentencias;
- e) Sustanciar procesos disciplinarios;
- f) emitir conceptos sobre aspectos propios de la función municipal;
- g) Emitir conceptos y sustanciar sobre situaciones laborales de los servidores públicos que hacen parte de la Administración Municipal;
- h) Examinar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la legislación contractual de los pliegos de condiciones y términos de referencia.
- i) Apoyar los diferentes procesos en contratación adelantado por la Secretaría de Apoyo a la Administración;
- j) Proyectar los oficios que con ocasión de la gestión propia de la Secretaría de Apoyo a la Administración sean requeridos;
- k) Emitir los conceptos jurídicos solicitados por la Secretaría de Apoyo a la Administración;
- l) Las demás que por razón de sus actividades le designe el Municipio a través del interventor del contrato.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2005.

NORMA CONSTANZA RIVAS

Proyectó, digitó, reviso: Juan Carlos Meléndez

"DE FRENTE AL PUEBLO"  
Con acción Social

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 8853156 Ext. 136- Fax 885 5186

Arley Juliiano Tovar Salazar  
8851208 - 3118180170



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUCA  
SECRETARÍA DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN  
ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y NOMINA

TRD 140.08.006

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
DE LA SECRETARIA DE APOYO A LA ADMINISTRACION  
MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR, identificado con la C.C. N° 13.743.763 expedida en Bucaramanga - Santander, Prestó sus servicios a la Administración Municipal de Arauca en las siguientes modalidades así:

- ③ 1. Contrato de Prestación de Servicios CONT N° 009/07, con una duración de Cuatro (04) meses, contados a partir del 16/FEB/07 al 15/JUN/07, por valor total de \$14'000.000, pagaderos en mensualidades de (\$3'500.000), prestando Servicios de Asesorías Profesionales.
- 2. Contrato de Prestación de Servicios CONT N° 137/07, con una duración de Cinco (05) meses, contados a partir del 22/JUN/07 al 21/NOV/07, por valor total de \$17'500.000, pagaderos en mensualidades de (\$3'500.000), prestando Servicios Especializados.
- 3. Orden de Prestación de Servicios OPS N° 0422/07, con una duración de Treinta y Cinco (35) días, contados a partir del 22/NOV/07 al 26/DIC/07, por valor total de \$3'500.000, pagaderos en mensualidades de (\$3'000.000), prestando Servicios Especializados.
- 4. Orden de Prestación de Servicios OPS N° B547/07, con una duración de Cinco (05) días, contados a partir del 26/DIC/07 al 31/DIC/07, por valor total de \$300.000, prestando Servicios Especializados.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Arauca a los Cuatro (04) días del mes de enero de 2008.

ANDRES ANISAL HERRERA BERNAL

Proyectó: J.C. Meléndez

"POR LA ARAUCA QUE QUEREMOS"

Centro Administrativo Municipal C.A.M.  
Cra 24 entre calles 18 y 19 - Telfs.: 097 8853156 Ext. 107 -- Fax 885 5186  
e-mail: [secretaria@araura.gov.co](mailto:secretaria@araura.gov.co)



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO  
INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.743.763 de Bucaramanga, viene prestando sus servicios en la Gobernación de Arauca como Asesor del Despacho Departamental, desde el 8 de enero de 2008 hasta la fecha.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES EN AREA JURÍDICA Y LEGAL

1. Asistir y asesorar al Gobernador en la aplicación de la normatividad en la emisión de los actos Administrativos, para garantizar la unidad de criterio jurídico en la administración y proyectar demandas de acción de inexequibilidad.
2. Asesorar al gobernador en todos los procesos laborales en que sea parte, el departamento y representar judicialmente al departamento ante la jurisdicción ordinaria laboral y en los demás procesos que así se requiera, e informar del estado de los procesos que adelante directamente y que le hallan sido asignados.
3. Revisar, los procesos contractuales que por competencia deba suscribir el Gobernador; y conocer del agotamiento de vía gubernativa, derechos de petición, tutelas, acciones de cumplimiento ect. que envíe para su conocimiento el gobernador, ó le sean asignadas.
4. Emitir conceptos jurídicos para cumplir con la función de asesoría al Despacho del gobernador, Directores de Institutos, Diputados, Alcaldes, demás funcionarios de la administración, absolviéndoles las consultas de la dependencia.
5. Asistir, asesorar y representar por mandato al Departamento ante las instancias judiciales en las que intervenga el ente territorial por activa o por pasiva aportando los documentos que se requiera o asistiendo a las diligencias programadas.
6. Elaborar proyectos de decretos, reglamentos y/o modificaciones a los mismos. Interpretar textos legales, jurisprudenciales y doctrinales, con el fin de dar fundamento a las decisiones del Gobernador.

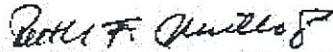


### Responsabilidades frente al Sistema de Gestión de la Calidad

Tener claro el entendimiento y aporte a la Misión, Visión, política de calidad y objetivos de calidad de la Gobernación.

Se expide a solicitud de parte interesada.

Arauca, 28 de enero de 2011

  
RUTH FABIOLA MURILLO PARRA

Digitó: Sandra Mónica Ramírez



Certificación No. 160

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO  
AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA- NIT-899-999-034**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 13.743.763** (Bucaramanga), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** 154 del 10 de Abril 2015.

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como Abogado para el desarrollo de las gestiones jurídicas relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post contractual de los trámites a cargo del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Sena regional Arauca.

**Plazo de ejecución:** Ocho (08) meses y veinte (20) días.

**Fecha de Inicio de Ejecución:** Diez (10) de Abril de dos mil quince (2015).

**Fecha de Terminación de Contrato:** Treinta (30) de Diciembre de dos mil quince (2015).

**Valor:** El valor total del presente contrato fue de treinta millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$30.450.000) y fue pagado en mensualidades por un valor de tres millones quinientos mil pesos m/cte. (\$3.500.000).

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Apoyar la elaboración de los estudios previos que den origen a la contratación previa a la necesidad generada en el Centro de conformidad con la normatividad vigente. 2. Apoyar la elaboración de los pliegos de condiciones que den origen a las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones en los diferentes procesos de contratación. 3. Apoyar la elaboración y revisión de minutas de contratos que se deriven de los procesos contractuales. 4. Apoyar la elaboración de adiciones y/o modificaciones generadas en los procesos contractuales. 5. Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de contratación que se adelantan mediante el deber de selección objetiva conforme lo exige la ley 80 de 1993, y la ley 1150 de 2007. Decreto 1510 de 2013. 6. Apoyar jurídicamente en las controversias que en las diferentes etapas contractuales se deriven. 7. Acreditar la afiliación y pago de aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente. 8. Las demás que se deriven en los actos contractuales.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Dirección General /Regional / Centro

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.1



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



Certificación No. 160

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (11) días del mes de Agosto de 2022.

Firmado digitalmente  
por EDDIE YOVANNY  
MILLÁN  
Fecha: 2022.08.11  
07:59:55 -05'00'

Eddie Yovanny Millán.  
Subdirector de Centro.  
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena  
Regional Arauca.

Proyecto: Gladys Carrero. *BLCA*  
Cargo: Apoyo Contratación.

Reviso: Yéssika Iveth Castaño Moreno *[Signature]*  
Cargo: Coordinadora Grupo apoyo administrativo mixto.



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Dirección General /Regional / Centro

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.2



Certificación No. 161

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO  
AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA- NIT-899-999-034**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 13.743.763** (Bucaramanga), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** 124 del 10 de Febrero 2016.

**Objeto:** Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las gestiones jurídicas relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post contractual de los trámites a cargo del centro de formación profesional en materia de contratos y convenios.

**Plazo de ejecución:** Dos (02) meses.

**Fecha de Inicio de Ejecución:** Diez (10) de Febrero de dos mil dieciséis (2016).

**Fecha de Terminación de Contrato:** Nueve (09) de Abril de dos mil dieciséis (2016).

**Valor:** El valor total del presente contrato fue de siete millones doscientos ochenta mil pesos m/cte. (\$7.280.000) y fue pagado en mensualidades por un valor de tres millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$3.640.000).

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Apoyar la elaboración de los estudios previos que den origen a la contratación previa a la necesidad generada en el Centro de conformidad con la normatividad vigente. 2. Apoyar la elaboración de los pliegos de condiciones que den origen a las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones en los diferentes procesos de contratación. 3. Apoyar la elaboración y revisión de minutas de contratos que se deriven de los procesos contractuales. 4. Apoyar la elaboración de adiciones y/o modificaciones generadas en los procesos contractuales. e.) Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de contratación que se adelantan mediante el deber de selección objetiva conforme lo exige la ley 80 de 1993, y la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015. 5. Apoyar jurídicamente en las controversias que en las diferentes etapas contractuales se deriven. 6. Acreditar la afiliación y pago de aportes

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Dirección General /Regional / Centro**

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.1



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681






Certificación No. 161


mensuales al Sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.7. Brindar apoyo a la Dirección Regional en el proceso contractual de los convenios que desarrolle el Centro de Formación Profesional, cuando sea necesario dada la competencia del respectivo centro 8. Las demás que se deriven en los actos contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (11) días del mes de Agosto de 2022.

Firmado digitalmente por  
EDDIE YOVANNY MILLÁN  
Fecha: 2022.08.11  
08:00:52 -05'00'

Eddie Yovanny Millán.  
Subdirector de Centro.  
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena  
Regional Arauca.

Proyecto: Gladys Carrero.   
Cargo: Apoyo Contratación.

Reviso: Yéssika Iveth Castaño Moreno.   
Cargo: Coordinadora Grupo apoyo administrativo mixto.

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General /Regional / Centro

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.2



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA MUNICIPAL  
De conformidad con el decreto No. 0004 del 02 de enero de 2016

CERTIFICA

Que revisada la base de datos de contratación del municipio de Arauca, se puede evidenciar que **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.743.763 expedida en Bucaramanga, no tiene relación laboral con el municipio, solo aparece registro de los siguientes contratos prestación de servicios:

NRO	FECHA SUSCRIPCION	OBJETO	VALOR INICIAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA
0018	3/01/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 27,300,000.00	195	3/01/2018	17/07/2018 EN EJECUCION
0355	6/06/2017	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 12,600,000.00	90	6/06/2017	5/09/2017
0519	6/09/2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 15,820,000.00	113	06/09/2017	28/12/2017
0064	1/02/2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 16,720,000.00	120	1/02/2017	1/06/2017
0137	3/03/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	\$ 13,376,000.00	120	3/03/2016	5/07/2016
0359	5/07/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	\$ 6,688,000.00	60	5/07/2016	4/09/2016

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
www.arauca-arauca.gov.co  
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co  
Código postal: 810001  
Arauca - Arauca (Colombia)

En Arauca CREEMOS Y  
**PODEMOS**





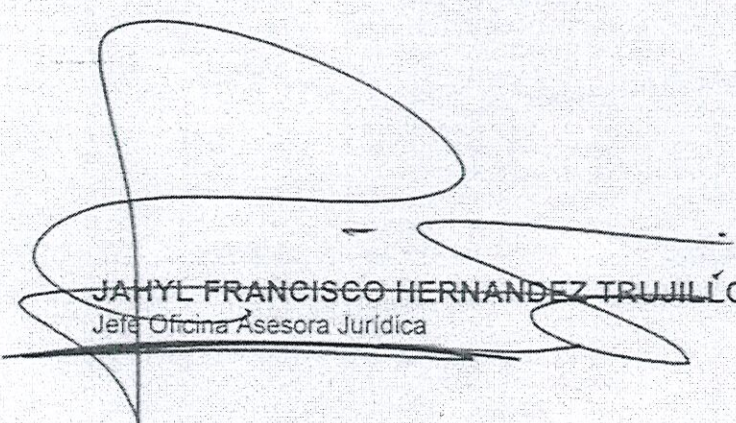
0540	5/09/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 9,350,000.00	75	5/09/2016	30/11/2016
0710	6/12/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 3,500,000.00	25	6/12/2016	30/12/2016

11

#### ACTIVIDADES A REALIZAR

- Representar jurídicamente al municipio de Arauca, en las acciones judiciales que se adelanten en contra del Municipio, previo otorgamiento de poder.
- Seleccionar el material probatorio necesario y favorable a la gestión encomendada.
- Contestar las distintas demandas relacionadas con las acciones.
- Velar por el permanente seguimiento de las distintas actuaciones a que haya lugar.
- Trabajar en equipo permanentemente

Se expide a los 25 días del mes de junio de 2018, a solicitud del contratista.

  
**JAHYL FRANCISCO HERNANDEZ TRUJILLO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Joanna José Navas  
Apoyo Oficina Jurídica Municipal

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
www.arauca-arauca.gov.co  
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co  
Código postal: 810001  
Arauca - Arauca (Colombia)

En Arauca CREEMOS Y  
**PODEMOS**





Certificación No. 162

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO  
AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA- NIT-899-999-034**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **13.743.763** (Bucaramanga), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** 171 del 22 de Abril 2016.

**Objeto:** Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las gestiones jurídicas relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post contractual de los trámites a cargo del centro de formación profesional en materia de contratos y convenios.

**Plazo de ejecución:** Ocho (08) meses y nueve (09) días.

**Fecha de Inicio de Ejecución:** Veintidós (22) de Abril de dos mil dieciséis (2016).

**Fecha de Terminación de Contrato:** Treinta (30) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).

**Valor:** El valor total del presente contrato fue de treinta millones doscientos doce mil pesos m/cte. (\$30.212.000) y fue pagado en mensualidades por un valor de tres millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$3.640.000).

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Apoyar la elaboración de los estudios previos que den origen a la contratación previa a la necesidad generada en el Centro de conformidad con la normatividad vigente. 2. Apoyar la elaboración de los pliegos de condiciones que den origen a las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones en los diferentes procesos de contratación. 3. Apoyar la elaboración y revisión de minutas de contratos que se deriven de los procesos contractuales. 4. Apoyar la elaboración de adiciones y/o modificaciones generadas en los procesos contractuales. 5. Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de contratación que se adelantan mediante el deber de selección objetiva conforme lo exige la ley 80 de 1993, y la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015. 6. Apoyar jurídicamente en las controversias que en las diferentes etapas contractuales se deriven. 7. Acreditar la afiliación y pago de aportes

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Dirección General /Regional / Centro**

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.1



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



Certificación No. 162


mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente. 8. Brindar apoyo a la Dirección Regional en el proceso contractual de los convenios que desarrolle el Centro de Formación Profesional, cuando sea necesario dada la competencia del respectivo centro 9. Las demás que se deriven en los actos contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (11) días del mes de Agosto de 2022.

Firmado digitalmente por  
EDDIE YOVANNY MILLAN  
Fecha: 2022.08.11  
08:01:45 -05'00'

Eddie Yovanny Millán.  
Subdirector de Centro.  
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena  
Regional Arauca.

Proyecto: Gladys Carrero.   
Cargo: Apoyo Contratación.

Reviso: Yéssika Iveth Castaño Moreno   
Cargo: Coordinadora Grupo apoyo administrativo mixto.

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General /Regional / Centro

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.2



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA  
De conformidad con el decreto municipal No. 0018 del 03 de enero de 2020

HACE CONSTAR

Que, de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.743.763 expedida en Bucaramanga, ha suscrito con el Municipio de Arauca los siguientes Contratos de Prestación de Servicios durante los años de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022:

NRO	FECHA SUSCRIPCION	OBJETO	PLAZO INICIAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
00137-2016	03/03/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	4 Meses	03/03/2016	02/07/2016	LIQUIDADO ✓
00359-2016	05/07/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	2 Meses	05/07/2016	04/09/2016	LIQUIDADO ✓
00540-2016	05/09/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	2 Meses y 25 Días	05/09/2016	30/11/2016	LIQUIDADO (70) ✓
00710-2016	05/12/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	25 Días	06/12/2016	30/12/2016	LIQUIDADO (71) ✓



00064 -2016	01/02/2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	4 Meses	01/02/2017	30/05/2017	LIQUIDADO	12
00519 -2017	06/09/2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	3 Meses y 23 Días	06/09/2017	28/12/2017	LIQUIDADO	14
00018 -2018	03/01/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	6 Meses y 15 Días	03/01/2018	17/07/2018	LIQUIDADO	15
00361 -2018	17/07/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	1 Mes	17/07/2018 19	16/08/2018 1	LIQUIDADO	16
00468 -2018	17/08/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	2 Meses	17/08/2018 19	16/10/2018 73	LIQUIDADO	17
00575 -2018	17/10/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	25 Días	17/10/2018 79	11/11/2018 73	LIQUIDADO	18

**ARAUCA**  
**JOROPO**



00669-2018	03/12/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO EN LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. ASESOR EN LA ASESORA DEL DE	28 Días	03/12/2018	30/12/2018	LIQUIDADO	19
00052-2019	08/01/2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO EN LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. ASESOR EN LA ASESORA DEL DE	4 Meses y 24 Días	08/01/2019	31/05/2019	LIQUIDADO	20
00350-2019	04/06/2019	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ABOGADO EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. ASESOR EN LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	6 Meses y 24 Días	04/06/2019	27/12/2019	LIQUIDADO	21
00072-2020	03/02/2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	4 Meses	03/02/2020	02/06/2020	LIQUIDADO	22
00238-2020	25/06/2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	2 Meses	05/06/2020	04/08/2020	LIQUIDADO	23
00373-2020	02/10/2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA	2 Meses y 29 días	02/10/2020	30/12/2020	LIQUIDADO	24





		GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.				
00039-2021	22/01/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	1 Mes	22/01/2021	21/02/2021	LIQUIDADO 20
00219-2021	15/03/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	3 Meses	15/03/2021	14/06/2021	LIQUIDADO 76
00393-2021	02/07/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	1 Mes	02/07/2021	01/08/2021	LIQUIDADO 27
00495-2021	20/08/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	4 Meses y 10 Días	20/08/2021	29/12/2021	LIQUIDADO 28
00136-2022	20/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA	165 Días	20/01/2022	04/07/2022	LIQUIDADO 29



		OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.				
--	--	------------------------------------------------------------	--	--	--	--

**Actividades a desarrollar del último contrato:**

- Proyectar la respuesta que debe darse a consultas de orden jurídico, elevadas por las dependencias del ente municipal y ciudadanía en general.
- Programación y asistencia a reuniones de trabajo con el equipo jurídico para tratar aspectos prácticos de la contratación y absolver consultas sobre la materia,
- Proyectar la respuesta a las diferentes peticiones, quejas o reclamos que sean presentadas ante la entidad, garantizando la oportunidad y celeridad de las respuestas dentro de los términos señalados en la Constitución Política, Código Contencioso Administrativo y demás normas aplicables.
- Apoyo en las actividades de naturaleza pre y contractual que adelanten las unidades ejecutoras de la entidad.
- Apoyo en materia jurídica, especialmente en lo relacionado con temas de contratación estatal.
- Revisión y aprobación de las actas de liquidación de las diferentes unidades ejecutoras.
- Apoyo en asuntos contractuales o post contractuales que las dependencias así lo requieran.
- Revisión jurídica de los diferentes actos administrativos emitidos por las unidades ejecutoras del municipio y provenientes del despacho del Alcalde.
- Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo y las establecidas en los estudios previos del presente contrato.

Se expide en Arauca a los nueve (09) días del mes de agosto de 2022, a solicitud del interesado.

  
**EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica municipio de Arauca

Contacto: 7 885 3156  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)

Proyectó: Cesar Orlando Niño Cordero | Apoyo OAJM



Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario **14165190491**



(415)7707212489984(8020) 000001416519049 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **1 3 7 4 3 7 6 3 - 7**  
6. DV **7**  
12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Arauca**

14. Buzón electrónico **3 4**

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente: **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento: **Cédula de ciudadanía** 26. Número de identificación: **1 3 7 4 3 7 6 3 1** 27. Fecha expedición: **1 9 9 8 0 8 0 6**

Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País: **1 6 9** 29. Departamento: **Santander** 30. Ciudad/Municipio: **Bucaramanga** 31. Otros nombres: **0 0 1**

32. Segundo apellido **SALAZAR** 33. Primer nombre **ARLEY** 34. Otros nombres **JJULLIANO**

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

**UBICACION**

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Arauca** 40. Ciudad/Municipio: **Arauca** 41. Dirección: **CR 29 17 24 BRR GUARATAROS**

42. Correo electrónico: **JJULLIANO27@YAHOO.COM** 43. Apartado aéreo: **7 8 8 5 1 2 0 8** 44. Teléfono 1: **3 2 0 8 9 9 8 5 0 2** 45. Teléfono 2:

**CLASIFICACION**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
<b>7 4 1 1</b>	<b>2 0 0 5 0 2 0 8</b>			<b>1 2</b>	<b>2 4 2 1</b>	

**Responsabilidades**

53. Código: 

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
<b>1</b>	<b>2</b>																	

**12- Ventas régimen simplificado**

**Usuarios aduaneros**

**Exportadores**

54. Código: 

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma  56. Tipo

Servicio 

1	2	3

  
57. Modo 


  
58. CPC 


**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO

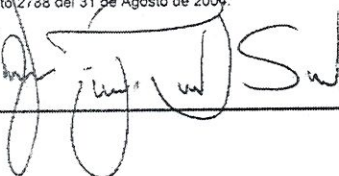
60. No. de Folios: **2**

61. Fecha: **2 0 1 2 0 2 2 1**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:



Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **INFANTE CARMEN ALICIA**  
985. Cargo: **Analista II**

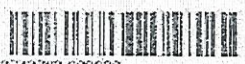


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
**13.743.763**  
 NUMERO  
**TOVAR SALAZAR**  
 APELLIDOS  
**ARLEY JULLIANO**  
 NOMBRES  
  
 FIRMA  




Impres. Derecho

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1960**  
**BARBOSA**  
 (SANTANDER)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.79**    **O+**    **M**  
 ESTATURA    GRUPO SANG.    SEXO  
**06-AGO-1998 BUCARAMANCA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
 FIRMA REGISTRADOR   
JUAN CALDERON BRUNCE



P-2790100-2/292491-M-13743763-930629      065175850

REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERTAS MILITARES  
Tarjeta Reservista Segundo Grado

80052706541

**TOVAR SALAZAR**  
**ARLEY JULLIANO**

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA 31-DIC	2A. LINEA 31-DIC	3A. LINEA 31-DIC
---------------------	---------------------	---------------------

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPIRACION 03-ENE-88





DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	13743763	ARLEY JULIANO TOVAR SALAZAR	guatairos
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO
ÚNICA	1 - Independiente		ARAUCA
CORREO		TELÉFONO	CIUDAD / MUNICIPIO
servisem@bntolmal.com		8557432	ARAUCA
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			SI

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2024-04	2024-04	1	09/04/2024
		NÚMERO PLANILLA	
		76245947	
CANTIDAD			
EMPLEADOS			1
TOTAL A PAGAR			\$447,000

DETALLE POR COTIZANTE

No. de Identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES									
		Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excesivo	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización o Afiliado	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsidios	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPV	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SIN	Aporte ISF	Aporte ESN	Aporte MEN	
13743763	TOVAR SALAZAR ARLEY JULIANO	59	0																		25-14	1.540.000	246.400	0	0	0	0	0	EP-9005	1.540.000	192.500	14.23	1.540.000	1	8.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGA AGUADA





EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y  
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 973948

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 13743763**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	135195	26/11/2004	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 13 días del mes de febrero de 2023.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS

Director(e)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) a través del número de certificado y fecha expedición.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 246579881



PIB

14:57:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13743763:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de mayo de 2024, a las 14:49:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13743763
Código de Verificación	13743763240507144920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:42:39 PM horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13743763**

Apellidos y Nombres: **TOVAR SALAZAR ARLEY JIULLIANO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-<br/>atc@policia.gov.co)



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2024 02:43:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **13743763** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95963258** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

515 9000



Dios y  
Patria

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



# BIOANALISIS IPS E.U.

Nit: 900232628-5

CiE 15 N 13-08 ARAUCA. PBX: 0978854450 - CEL.3208393435  
BARRIO AMERICAS - www.bioanalisis.com.co

**Nombre Paciente:** Arley Julliano Tovar Salazar

**Identificacion**

**Codigo Unico Paciente:**

13743763

1160

**Empresa:** \*\*PARTICULAR\*\*

**Fecha Nacimiento:**

27/05/1980

**Direccion:** cr 29#17-24 guarataros

Página 1 de 1

<b>Ingreso Nro.</b>	<b>Sexo:</b>	<b>Edad:</b>	<b>Estado Civil:</b>	<b>Nivel Educativo:</b>	<b>Ciudad:</b>	<b>Fecha Consulta</b>
34877	Masculino	42 Años	Casado	Profesional Universitario	ARAUCA	02/02/2023 15:37:53
<b>Objetivo:</b>	Ingreso	<b>E.P.S.:</b>	sanitas	<b>A.R.L.:</b>		<b>Cargo:</b> Abogado
<b>Contrato:</b>		<b>Clasificación del Riesgo:</b>		<b>Estrato:</b>	[1] - Bajo Bajo	

## CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclínicos y Valoración del Paciente fueron consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

### CONCEPTO INGRESO:

<input checked="" type="checkbox"/>	APTO para el Cargo
<input type="checkbox"/>	No APTO para el Cargo
<input type="checkbox"/>	Aplazado

### TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulación de Alimentos	

### CONCEPTO EGRESO:

<input type="checkbox"/>	Satisfactoria	
<input type="checkbox"/>	No Satisfactoria	
Valoración por:	E.P.S. <input type="checkbox"/>	A.R.L. <input type="checkbox"/>

<input type="checkbox"/>	PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD	<input type="checkbox"/>	Reubicar Trabajador	<input type="checkbox"/>	Continua en el Cargo
--------------------------	---------------------------------------------------	--------------------------	---------------------	--------------------------	----------------------

### PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

<input type="checkbox"/>	Auditivo	<input type="checkbox"/>	Visual	<input type="checkbox"/>	CardioVascular	<input type="checkbox"/>	Respiratorio	<input checked="" type="checkbox"/>	Ergonomico	<input type="checkbox"/>	Dermatologia	<input type="checkbox"/>	Otros
--------------------------	----------	--------------------------	--------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------

### SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes exámenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

### DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Sin restricciones para desempeñar el cargo. Con recomendaciones

### RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

### RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Dieta balanceada y adecuada. Aumentar la ingesta de más verduras y frutas. Realizar Ejercicios Cardiovascular de 40m A 1 Hora Diaria, Mínimo 3 Veces Por Semana.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paradiánico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paradiánico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paradiánico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará BIOANALISIS IPS. Para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verdicas. Autorizo a BIOANALISIS IPS, para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Thu Feb 2023 02:02:23 07 05:42

02/02/2023 15:38:05

Thu Feb 2023 02:02:23 07 05:42

Luz Divina Blanco Carpinero - C.C. 32786074 / RM: R.M  
4176-30/08/2016.

Generado por SGMI - TERRASOFT,  
NIT. 74814574 9. www.terrasoft.co

Firma y Huella del Paciente o Responsable

Indice Derecho

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

**CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

**CERTIFICA**

Que **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía N.º 13.743.763 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIOALES COMO APODERADO PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL CONTRATANTE DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO QUE SE ADELANTA POR EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 286 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 CELEBRADO ENTRE ASOSUPRO Y EL MUNICIPIO DE GUADUAS.

Que **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 07 de mayo de 2024,

  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo